**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-093-2023-A**

**SIAD 625228**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS**

**RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE**

**CUENTAS, A LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO PRACTICADA POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA**

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCIÓN 1](#_Toc5522)

[OBJETIVOS 1](#_Toc5523)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc5524)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc5525)

ANEXOS 3

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Nombramiento O-DIDAI/SUB-093-2023 de fecha 05 de julio de 2023, emitido por la Directora de Auditoría Interna –DIDAI-, del Ministerio de Educación, fui designada para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, realice Consejo o Consultoría Interna de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

# OBJETIVOS

## GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el formulario SR-1 “Implementación de Recomendaciones” y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que, el estado actual de la recomendación es el siguiente:

## RECOMENDACIÓN EN PROCESO (Ver detalle en Formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y la evaluación realizada a la evidencia presentada por los responsables, se estableció que la recomendación se encuentra en proceso, por lo siguiente:

**Recomendación No. 1.**

## Falta de seguimiento para el cumplimiento de convenio

No obstante, se evidencia que la señora Ministra de Educación giró instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Totonicapán, para que cumpliera con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, la DIDEDUC de Quetzaltenango, no presento evidencia que refleje el cumplimiento de la misma. Razón por la cual, se considera que se encuentra en proceso.

El resultado de que las recomendaciones continúen en proceso, propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en los procesos administrativos. Asimismo, se corre el riesgo de sanciones pecuniarias por el ente fiscalizador estatal.

## COMENTARIO DE AUDITORIA

Debido a que, la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, realizó primer seguimiento a la recomendación que a la fecha se encuentra en proceso de implementación, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación en proceso y será en un futuro seguimiento, donde se comprobará si se cumplió con la recomendación emitida y así evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.



